



**Comité Cantonal de la Persona Joven**



**Municipalidad de Palmares**

PCCPJP-001-2019

PROYECTO DE PRESUPUESTO SUPERÁVIT

# JUVENTUDES VIVAS CONSTRUYENDO EL FUTURO

*Aprobado en Primera Sesión Ordinaria del mes del Comité Cantonal de la Persona Joven de Palmares por la Junta Directiva el día 04 de febrero de 2019.*

## **JUNTA DIRECTIVA CCPJ PALMARES 2019-2020**

Presidente: Representante Municipal

**Jean Carlo Carranza Mata**

Secretaria General: Representante del CCDR

**Verónica Melissa Quesada Vargas**

Representante de Organizaciones Religiosas:

**Mainor Mora Rodríguez**

Representantes de Colegios:

**Paula Fernanda Méndez Ulate**

**Luis Fernando Salas Chacón**

Representantes de Organizaciones Comunales:

**Alina del Carmen Rodríguez Ávila**

**José Luis Rodríguez Araya**

Comisión Especial para la Redacción del Proyecto:

**Jean Carlo Carranza Mata** (Presidente CCPJ)

**Veronica Melissa Quesada Vargas** (Rep. del CCDR)

**José Luis Rodríguez Araya** (Rep. Orgs. Comunales)

**Valeria Venegas Córdoba** (Miembro del Comité de Apoyo)

**Mainor Mora Rodríguez** (Rep. Orgs. Religiosas)

**Palmares, febrero de 2019.**

## ***Juventudes vivas construyendo el futuro***

El Comité Cantonal de la Persona Joven de Palmares es un espacio democrático y representativo del Gobierno Local, que integra diferentes sectores de la sociedad civil mediante la participación propositiva de jóvenes lideresas y líderes. Con el propósito de cooperar desde el ámbito inter-institucional políticas públicas, objetivos, estrategias y proyectos en el cantón, para garantizar el desarrollo integral así como el incremento de las potencialidades de la Juventud Palmareña. De modo que las personas jóvenes de nuestra comunidad puedan hacer un ejercicio pleno de su ciudadanía en especial en el campo laboral, la educación, la salud preventiva y la tecnología, así como participar del progreso político, social, cultural y económico en condiciones de solidaridad, equidad y bienestar.

Para tal fin, el presente proyecto propone una serie de actividades, charlas, foros y capacitaciones sobre problemáticas puntuales que no permiten la vigencia del derecho al desarrollo integral de la población joven del cantón, con la convicción de que el trabajo conjunto en estas actividades permitirán al Comité Cantonal de la Persona Joven transformarse junto con la corporación municipal en un factor promotor del desarrollo para contribuir al fin del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2016-2026: convertir al cantón en un modelo innovador de integración ciudadana, sostenibilidad, convivencia y cultura.

El presente proyecto esboza un breve estado en materia de salud mental, derechos humanos para las personas con capacidades diversas así como la capacitación en materia de tecnología con el fin de describir necesidades puntuales que se relacionan con el Derecho al desarrollo integral de las personas jóvenes y que se pretende abordar en el presente proyecto, mediante la ejecución de los objetivos específicos planteados. De la lectura del documento se desprende principalmente una propuesta basada en las líneas políticas del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2016-2026, La Política Pública de la Persona Joven y su Plan de acción 2014-2019 así como el Plan Nacional de Desarrollo, enfocada en la preparación de doce

actividades de bajo costo en las áreas de salud mental, personas con capacidades diversas así como tecnología, que se ejecutarán durante los próximos 5 meses de trabajo del comité en coordinación con la municipalidad, el gobierno central e instituciones descentralizadas.

Para lograr el fin del presente plan de trabajo se hará un abordaje conjunto de los proyectos, permitiendo el acercamiento, el protagonismo así como el crecimiento de las y los liderazgos jóvenes de todos los sectores que colaboren, incluyendo el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, comunales, religiosas, académicas, políticas, colectivos y la cooperación internacional, que colaboren en la construcción de un mejor cantón para la juventud.

## Justificación

---

### ***De las necesidades asociadas al desarrollo integral de las personas jóvenes***

El desarrollo integral de las personas jóvenes se define como el proceso por el cual la persona joven, mediante el ejercicio efectivo de sus derechos y el acceso democrático a las oportunidades que el Estado garantiza por medio de las instituciones un adecuado desarrollo espiritual, social, afectivo, ético, cognoscitivo, físico, moral y material, que la involucre a participar activamente en el desarrollo de la vida nacional y en la identificación y solución de los problemas que la afectan a ella como parte de un grupo social y a la sociedad como un todo. En este ámbito, el presente proyecto identifica una serie de necesidades en materia de salud mental, derechos humanos para las personas con capacidades diversas así como la capacitación en materia de tecnología.

Costa Rica en los últimos años, ha tenido una alta tasa de incidencias sobre consultas que han atendido los hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social en psiquiatría y psicología, encabezando dichas consultas sobre problemas de ansiedad, depresión y el trastorno de adaptación, convirtiéndose muchas de ellas en eventos trágicos e irremediables como el suicidio, el trastorno bipolar y la esquizofrenia.

Por esta razón, se ha identificado la necesidad de brindar talleres y capacitaciones para jóvenes de nuestro cantón que sufren problemas como los mencionados anteriormente, o bien, como un método preventivo de estas enfermedades, contando con capacitadores profesionales que brinden el apoyo necesario por medio de estos talleres y capacitaciones con el fin de mejorar la calidad de vida de muchos jóvenes que lo necesitan.

Adicionalmente, en el contexto de las personas con discapacidad, actualmente en Costa Rica habitan aproximadamente 70.000 personas con discapacidad auditiva total o parcial. Invertir en talleres para que la comunidad palmareña se sensibilice al respecto es importante, pero al tomar acciones para apoyar a este grupo, lo es más. El lescó es un idioma reconocido oficialmente desde el 2012 y nacionalmente en 2013 se usaron fondos públicos para crear el Proyecto LESCO, que garantiza actualizaciones y mejoras en los diccionarios y comprensiones del lenguaje, siendo un claro ejemplo de la preocupación del país por ayudar a que esta población pueda comunicarse mejor. El comité cantonal de la persona joven, busca comprometerse a dar un nuevo paso este 2019 para ser más inclusivos, respetuosos y brindarles ayuda adecuadamente; iniciando por enseñar a la comunidad a expresarse con ellos y brindarles una mejor calidad de vida y experiencia social.

En otro orden de ideas, para este proyecto también se ha identificado la necesidad de capacitación para jóvenes emprendedores en materia de nuevas tecnologías. En 2019, las tecnologías han logrado revolucionar la forma en que las personas han desarrollado la manera de relacionarse, hacer negocios, y otros, el mundo virtual se ha convertido sin duda alguna en una realidad de vida, donde las acciones que se realicen en la red tienen consecuencias en el mundo real. Es por ello que, el CCPJ de Palmares tiene entre sus intereses el dar herramientas de conocimiento a las poblaciones jóvenes del cantón en materia digital, mismas que le puedan servir a estos para desarrollarse como profesionales y también emprendedores a fin de tener jóvenes capacitados en el desarrollo de páginas web y mercadeo digital, que además representan una oportunidad para generar ganancias a la juventud, y aportan también al desarrollo humano colectivo de los jóvenes del cantón.

Para finalizar, el presente proyecto también busca suplir una necesidad de mayor promoción del comité. Desde 2002 cuando se promulga la Ley de la Persona Joven en Costa Rica a la fecha, se han doblado esfuerzos por parte las entidades correspondientes para lograr dar a conocer esta ley y sus estatutos, donde además en responsabilidad a nivel de cantón para el CCPJ dar promoción a la misma y a este comité y su trabajo. Hoy, muchos jóvenes y organizaciones de la población desconocen la existencia de este órgano de juventudes, que es diseñado para el aporte al desarrollo social, humano y colectivo a los jóvenes de nuestras comunidades, es por ello que desde esta gestión impulsaremos en talleres, conversatorios, y otros la promoción al CCPJ de Palmares y a la Ley General de la Persona Joven.

## **Objetivo General:**

---

Mobilizar las fuerzas vivas de las juventudes palmareñas con el propósito de garantizar su desarrollo humano integral, mediante la ejecución de actividades destinadas al progreso del cantón de Palmare.

## **Objetivos Específicos:**

- 
1. Elaborar talleres de primeros auxilios psicológicos con personas profesionales dirigidas a la población adolescente, con el fin de capacitarlos sobre el abordaje de conductas depresivas y prevención del suicidio.
  2. Llevar a cabo foros con personas expertas en la materia, enfocados en la concientización y reflexión sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad así como cursos de lenguaje lesco, para generar un contexto inclusivo para las personas jóvenes del Cantón.
  3. Impartir capacitaciones focalizadas con apoyo técnico en el desarrollo de páginas web y mercadeo digital a jóvenes del cantón, impulsando el uso de herramientas digitales como medio de apoyo para estos, entre otras, con el propósito de incrementar el conocimiento de aquellas personas emprendedoras y sus ideas.
  4. Ejecutar tareas de promoción y publicidad del comité para atraer la atención de los jóvenes del cantón y así generar redes de apoyo entre las personas jóvenes del cantón que vayan a contribuir luego en la labor del Comité en equipos de trabajo.

## **Metodología de Trabajo:**

---

El Comité Cantonal de la Persona Joven se enfocará en el servicio a la comunidad en las áreas de cultura, educación, política y empleo, entre otras propuestas y el rumbo de su gestión (ejecución de proyectos, estrategias e implementación) lo marcará las personas jóvenes que participen en los equipos del Comité. Para lo cual las y los integrantes que coadyuve en la labor del Comité contarán con un espacio seguro de construcción, socialización, convivencia, colaboración y de diálogo respetuoso de las diferentes formas de pensamiento que permitirán desplegar su aporte a la comunidad.

Es por lo anterior que en el plano ejecutivo se acordará reglamentar así como convocar a todas las personas jóvenes del cantón para participar en cuatro subcomisiones del comité denominadas:

1. Equipo de Proyectos Culturales: encargado de orientar los recursos del Comité Cantonal de la Persona Joven a la ejecución de los proyectos asociados a la organización de conciertos, presentaciones y eventos artísticos, recreativos o culturales para la comunidad de Palmareas.
2. Equipo de Proyectos Educativos: encargado de contribuir al desarrollo de proyectos que planteen capacitaciones, talleres, charlas así como otro tipo de actividades para estudiantes y personal docente que vayan en beneficio del proceso educativo, la convivencia en las aulas y el bienestar de los estudiantes de las diferentes escuelas y colegios del cantón.
3. Equipo de Proyectos Políticos: encargado de propiciar en respeto por la diversidad de criterios, la discusión y el debate de los diversos temas de interés local o nacional mediante la organización de foros, simposios y conferencias en coordinación con otros colectivos de la sociedad civil.
4. Equipo de Proyectos Sociales: encargado de colaborar y coordinar con las demás instancias de la Municipalidad para la implementación de proyectos conjuntos relacionados con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2016-2026 o la gestión del gobierno local, particularmente los temas de: ambiente, infraestructura, deportes entre otros.

## Cuadro de Acciones según objetivo específico:

### Objetivo Específico #1:

Elaborar tres talleres de primeros auxilios psicológicos con personas profesionales dirigidas a la población adolescente, con el fin de capacitarlos sobre el abordaje de conductas depresivas y prevención del suicidio.				
Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
Taller: Primeros auxilios psicológicos, para el abordaje de la depresión así como prevención del suicidio. Población: Colegio de Palmares	3 horas	Equipo de Proyectos Educativos del CCPJ de Palmares	-Capacitadores profesionales -Materiales de Trabajo. -Alimentación para los participantes	-Se evaluarán los talleres mediante un instrumento técnico. -Se espera una convocatoria de 50 a 60 personas.
Taller: Primeros auxilios psicológicos, para el abordaje de la depresión así como prevención del suicidio. Población: CTP Santo Cristo de Esquipulas	3 horas	Equipo de Proyectos Educativos del CCPJ de Palmares	-Capacitadores profesionales -Materiales de Trabajo. -Alimentación para los participantes	-Se evaluarán los talleres mediante un instrumento técnico. -Se espera una convocatoria de 50 a 60 personas
Taller: Primeros auxilios psicológicos, para el abordaje de la depresión así como prevención del suicidio. Población: Colegio Ricardo Moreno Cañas (Zaragoza)	3 horas	Equipo de Proyectos Educativos del CCPJ de Palmares	-Capacitadores profesionales -Materiales de Trabajo. -Alimentación para los participantes	-Se evaluarán los talleres mediante un instrumento técnico. -Se espera una convocatoria de 50 a 60 personas

## Objetivo Específico #2:

Llevar a cabo un curso y dos foros con personas expertas en la materia, enfocados en la concientización y reflexión sobre los derechos humanos de las personas con capacidades diversas así como cursos de lenguaje lesco, para generar un contexto inclusivo para las personas jóvenes del Cantón.				
Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
Curso: Introducción al Lenguaje Lesco. Población: Comunidad Joven.	3 horas	Equipo de Proyectos Sociales del CCPJ de Palmares	-Capacitador profesional en Lesco -Materiales de Trabajo y afiches de publicidad -Alimentación para los participantes	-Se evaluarán los talleres mediante un instrumento técnico. -Se espera una convocatoria de 50 a 60 personas.
Foro: ¿Qué es una discapacidad? Los derechos humanos de la inclusión. Población: Comunidad Joven	3 horas	Equipo de Proyectos Sociales del CCPJ de Palmares	-Capacitadores profesionales -Materiales de Trabajo y afiches de publicidad -Alimentación para los participantes	-Se evaluarán los talleres mediante un instrumento técnico. -Se espera una convocatoria de 50 a 60 personas
Foro: Aplicación de la Ley 7600 en espacios públicos y privados. ¿Se aplica la ley en mi escuela o colegio?	3 horas	Equipo de Proyectos Sociales del CCPJ de Palmares	-Capacitadores profesionales -Materiales de Trabajo y afiches de publicidad -Alimentación para los participantes	-Se evaluarán los talleres mediante un instrumento técnico. -Se espera una convocatoria de 50 a 60 personas

### Objetivo Específico #3:

<p>Impartir tres capacitaciones focalizadas con apoyo técnico en el desarrollo de páginas web y la promoción de bienes enfocados en el mercadeo digital, con el uso de las herramientas tecnológicas, con el propósito de incrementar el conocimiento de aquellas personas emprendedoras.</p>				
Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
Capacitación: Las telecomunicaciones y la era digital.	16 horas	Equipo de Proyectos Políticos y laborales del CCPJ de Palmares en temas tecnológicos.	-Capacitador profesional -Materiales y equipos de Trabajo; afiches de publicidad y papelería e impresos. -Alimentación	-Se evaluarán los talleres mediante un instrumento técnico de introducción. -Se espera una convocatoria de 50 a 60 personas.
Capacitación: Redes de datos como herramienta para emprendedores.	16 horas	Equipo de Proyectos Políticos y laborales del CCPJ de Palmares en temas tecnológicos.	-Capacitadores profesionales -Materiales y equipos de Trabajo; afiches de publicidad y papelería e impresos. -Alimentación	-Se evaluarán los talleres mediante un instrumento técnico gradual. -Se espera una convocatoria de 50 a 60 personas
Capacitación: Páginas web, redes sociales, y la promoción de bienes, para emprendedores.	16 horas	Equipo de Proyectos Políticos y laborales del CCPJ de Palmares en temas tecnológicos.	-Capacitadores profesionales -Materiales y equipos de Trabajo; afiches de publicidad y papelería e impresos. -Alimentación	-Se evaluarán los talleres mediante un instrumento técnico de aprendizaje final. -Se espera una convocatoria de 50 a 60 personas

#### Objetivo Específico # 4:

Ejecutar tareas de promoción y publicidad del comité para atraer la atención de los jóvenes del cantón y así generar redes de apoyo entre las personas jóvenes del cantón que vayan a contribuir luego en la labor del Comité en equipos de trabajo.				
Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
Tareas administrativas, de publicidad, ejecución, solicitud de trámites que requiera el desarrollo del proyecto.	Durante la vigencia del proyecto	Comité Cantonal de la Persona Joven de Palmares	-Materiales de Trabajo y afiches de publicidad, entre otros.	-Se evaluará con el promedio de resultados de los objetivos específicos 1, 2 y 3.

## Cronograma de actividades:

El objetivo específico 4 se ejecutará durante los primeros cinco meses.

Objetivos Específicos	Mes 1 (Febrero)	Mes 2 (Marzo)	Mes 3 (Abril)	Mes 4 (Mayo)	Mes 5 (Junio)
Elaborar talleres de primeros auxilios psicológicos con personas profesionales dirigidas a la población adolescente, con el fin de capacitarlos sobre el abordaje de conductas depresivas y prevención del suicidio.			Ejecución		
Llevar a cabo foros con personas expertas en la materia, enfocados en la concientización y reflexión sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad así como cursos de lenguaje lesco, para generar un contexto inclusivo para las personas jóvenes del Cantón.				Ejecución	
Impartir tres capacitaciones focalizadas con apoyo técnico en el desarrollo de páginas web y la promoción de bienes y servicios en el mercado digital, con el uso de herramientas hipertextuales como redes sociales entre otras, con el propósito de incrementar el conocimiento de aquellas personas emprendedoras.					Ejecución

## Recursos, Presupuesto, Fuente y Costo Total:

### Presupuesto por objetivo específico. Monto disponible: 1.222.724, 95

**Objetivo Específico #1:** Elaborar tres talleres de primeros auxilios psicológicos con personas profesionales dirigidas a la población adolescente, con el fin de capacitarlos sobre el abordaje de conductas depresivas y prevención del suicidio.

Rubro Presupuestario	Código	Producto/ Servicio a adquirir	Monto
Actividades de capacitación	1.07.01	Contratación por servicios profesionales de tres expertos en psicología o trabajo social para el desarrollo de los talleres sobre primeros auxilios psicológicos.	160 000
Actividades Protocolarias y sociales	1.07.02	Contratación de Servicios de Alimentación para las personas que participaran en los tres talleres sobre primeros auxilios psicológicos.	160 000
Productos de papel, cartón e impresos	2.99.03	Impresión de los certificados así como compra de materiales para el desarrollo de los tres talleres.	70 000
		Sub-Total	390 000

**Objetivo Específico #2:** Llevar a cabo un curso y dos foros con personas expertas en la materia, enfocados en la concientización y reflexión sobre los derechos humanos de las personas con capacidades diversas así como cursos de lenguaje leasco, para generar un contexto inclusivo para las personas jóvenes del Cantón.

Rubro Presupuestario	Código	Producto/ Servicio a adquirir	Monto
Actividades de capacitación	1.07.01	Contratación por servicios profesionales de un profesional en LESCO así como dos expertos en materia de discapacidad y accesibilidad, para el desarrollo del curso y los dos foros sobre estos temas.	160 000
Actividades Protocolarias y sociales	1.07.02	Contratación de Servicios de Alimentación para las personas que participaran en el curso y los dos foros	160 000

		sobre capacidades diversas.	
Productos de papel, cartón e impresos	2.99.03	Impresión de los certificados así como compra de materiales para el desarrollo del curso y los dos foros	70 000
		Sub-Total	390 000

**Objetivo Específico #3:** Impartir tres capacitaciones focalizadas con apoyo técnico en el desarrollo de páginas web y mercadeo digital, con el uso de herramientas tecnológicas como redes de datos, entre otras, con el propósito de incrementar el conocimiento de aquellas personas emprendedoras y sus ideas.

Rubro Presupuestario	Código	Producto/ Servicio a adquirir	Monto
Actividades de capacitación	1.07.01	Contratación por servicios profesionales de tres profesionales en redes de datos y telecomunicaciones para el desarrollo de las capacitaciones.	160 000
Actividades Protocolarias y sociales	1.07.02	Contratación de Servicios de Alimentación para las personas emprendedoras que participarán en las tres capacitaciones sobre mercadeo digital y páginas web	160 000
Productos de papel, cartón e impresos	2.99.03	Impresión de los certificados así como compra de materiales para el desarrollo de las capacitaciones.	70 000
		Sub-Total	390 000

**Objetivo Específico #4:**

Ejecutar tareas de promoción y publicidad del comité para atraer la atención de los jóvenes del cantón y así generar redes de apoyo entre las personas jóvenes del cantón que vayan a contribuir luego en la labor del Comité en equipos de trabajo.

Rubro Presupuestario	Código	Producto/ Servicio a adquirir	Monto
Actividades de capacitación	1.07.01	Compra de materiales generales del comité para capacitaciones.	20000

Actividades Protocolarias y sociales	1.07.02	Contratación de Servicios de Alimentación para las reuniones de los Equipos del Comité Cantonal de la Persona Joven y sus actividades.	20000
Productos de papel, cartón e impresos	2.99.03	Impresión de documentos administrativos y publicidad para las labores del Comité.	12 724, 95
		Sub-Total	52 724,95

**TABLA GENERAL DEL PRESUPUESTO.**  
**Monto disponible: 1.222.724, 95 de colones**

Rubro Presupuestario	Código	Monto
Actividades de capacitación	1.07.01	500 000
Actividades Protocolarias y sociales	1.07.02	500 000
Productos de papel, cartón e impresos	2.99.03	222 727, 95
	Total	1.222.724,95

**Fuente:** Departamento de Presupuesto

## Resultado Esperado

---

En conclusión con la aprobación de este proyecto, se busca atender a una población de 450 a 480 personas aproximadamente y sujetas a modificación según sean las necesidades determinadas por la Junta Directiva del CCPJ, mediante la ejecución de los objetivos específicos, para así lograr tener incidencia con capacitaciones de calidad en materia de primeros auxilios psicológicos, concientización en materia de derechos humanos para personas con capacidades diversas así como educar a la población joven emprendedora, sobre el uso del internet para promocionar bienes y servicios.

## Bibliografía

---

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (2002). Ley General de la Persona Joven. San José, Costa Rica: Diario Oficial La Gaceta

Concejo Nacional de la Persona Joven del Viceministerio de Juventud, Ministerio de Cultura y Juventud de la República de Costa Rica (2015). Política Pública de la Persona Joven 2014-2019 y su Plan de Acción. San José, Costa Rica

Municipalidad de Palmares (2016-2026). Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local. Palmares de Alajuela. Costa Rica

Carlo Carranza (2018). Plan de Trabajo: Palmares Cantón Joven Eco-sostenible. Palmares de Alajuela, Costa Rica: Secretaría del Concejo Municipal

---

## Comité Cantonal de la Persona Joven de la Municipalidad de Palmares 2019-2020